

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 892.-

DALCAHUE, 17 de Octubre del 2017.-

**VISTOS:** El Cometido Funcionario N° 1167,1177,1179,1174, 1178. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Doña Danitza Soto Soto, Honorarios:** Realizar prueba de acreditación en compras públicas el día 18/10/2017 en la ciudad de Puerto Montt, viajando el día 17/10/2017 (viático). Dicho cometidos se realizará con locomoción colectiva
2. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Recolección de basura domiciliaria en sectores de carretera Puntra, Butalcura, Pupetra, Pindapulli, Astilleros, Ñiucho y Mocopulli los días 17, 20 y 21/10/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con camión BRRK-86
3. **Doña Rosse Marie Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S:** Concurrir a Puerto Montt para la prueba de acreditación Chile Compra el día 18/10/2017 a las 10:00 horas, viajando el día 17/10/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
4. **Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 13° de la E.M.S:** Realizar trabajos de perfilado de camino en sector de San Juan (La Chaquigua y cuesta de don Aristides) el día 17/10/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con motoniveladora FTFP-58
5. **Doña Kissy Sepulveda Barria, A Contrata grado 10° de la E.M.S:** Ir a Puerto Montt para rendir prueba de acreditación en compras publicas en el transcurso de la mañana, durante la trade se asistirá al instituto Teletón a reunión sobre campaña Teletón 2017 el día 18/10/2017. Asistir a Seminario "Objetivos de desarrollo Sostenible 2030: Visibilizando estrategias de intervención social en materia de pobreza en la Región de los Lagos a realizarse en Intendencia el día 19/10/2017, viajando el día 17/10/2017 y regresando el día 19/10/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva

**IMPUTESE:** El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE  
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO ADALIO SOTO GÓMEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
DALCAHUE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.

RASG/CIVG/RCCC/psvg.